LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ÁREA INTERIOR – PLURIANUAL - ID Nº 336.097

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 hs., del día martes cinco de diciembre del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 - D.G.O.C. del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Brasil e/Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno (Edificio de la XVIII Región Sanitaria), se realiza el Acto de Apertura de Sobres de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº **02 /2017**, **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ÁREA INTERIOR" - PLURIANUAL - ID Nº 336.097**.

Este acto se encuentra precedido por las siguientes personas en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 - D.G.O.C

- **C.P. Feliciano Miranda**, Director
- **Abg. Rossana Cabrera,** Asesoría Jurídica
- **Lic. Graciela Domínguez,** Jefa Dpto. de Licitaciones

En representación de los Oferentes:
- **INPLAST S.A.,** el Sr. Carlos Miranda Ruiz
- **INDUCLOR S.R.L.** , la Sra. Doris Bareiro

Acto seguido se procede a dejar constancia de las siguientes informaciones:

1) Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada según Pliego de Bases y Condiciones.-

En virtud a lo establecido en el apartado del Pliego de Bases y Condiciones en la SECCION I – DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), Adenda N° 03/17 y en el SICP. Se indica como fecha de Apertura de la Licitación Pública Nacional Nº 02/17 "Adquisición de Elementos de Limpieza para los Servicios de Salud del Área Interior" - Plurianual, el día martes 05/12/17, teniendo como hora de apertura las 10:00.-

Se procede a la apertura de Sobres dejando constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

1) INPLAST S.A.
2) INDUCLOR S.R.L.

C.P. Feliciano Miranda
Director - Sub Unidad Operativa Nº 1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Graciela Domínguez, Jefa
Dpto. Licitaciones - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

INDUCLOR S.R.L.

2) Ofertas Tardías.-

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto Nº 21.909/03- **NO HAN SIDO DESECHADAS OFERTA ALGUNA POR PRESENTACIÓN TARDÍA.-**

3) Montos de las Ofertas

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

Nº	Precio Total (IVA Incluido)	ÍTEMS OFERTADOS	ÍTEMS NO OFERTADOS
OFERENTE 1: INPLAST S.A. Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Póliza Nº: 45.1508.0008838.0000 Monto: G. 68.758.000.- Vigencia de la garantía de oferta: 05/12/17 AL 03/06/18 - 181 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 3% - cumple Foliadas del 01 al 75 Presenta Constancia del SIPE **Nº 1478505**	G. 687.580.000.-	**1 y 2**	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
OFERENTE 2: INDUCLOR S.R.L. Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO Póliza Nº: 1.1508.0010779.0000 Monto: G. 250.000.000.- Vigencia de la garantía de oferta: 05/12/17 AL 23/06/18 - 201 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 3% - cumple Foliadas del 01 al 157 Presenta Constancia del SIPE **Nº 1479754**	G. 3.833.658.600.-	**1 al 12**	----------

4) Verificación cuantitativa de los documentos presentados.-

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54° del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis con respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento en relación a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

INDUCLOR S.R.L.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. / M.S.P. y B.S.

C.P. Feliciano Miranda
Director Sub Unidad Operativa Nº 1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Graciela Domínguez, Jefa
Dpto. Licitaciones - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

OFERENTE Nº	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
1. INPLAST S.A.	Presenta	Presenta	Presenta/ SIPE	Presenta	Presenta
2. INDUCLOR S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta/ SIPE	Presenta	Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de ofertas se debe tener en cuenta que:

a) Se hace constar que en el momento de la apertura, todas las ofertas que se han presentado se encuentran debidamente foliadas.-
b) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones **SECCIÓN VII – ANEXO 1 - Documentos que Componen la Oferta.-**

La verificación cualitativa de los documentos Sustanciales y Formales solicitados en la SECCIÓN VII – ANEXO 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.-

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B.S.—

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

5) Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
El representante de la empresa INPLAST S.A., hace constar que hizo entrega de las muestras de los ítems que oferta.

Se deja constancia que los oferentes y/o representantes acreditados, han accedido a los documentos de sus competidores.
Dichas observaciones serán analizadas por el Comité de Evaluación

INDUCLOR S.R.L.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S

C.P. Feliciano Miranda
Director Sub Unidad Operativa Nº 1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

I.D. Nº 336.097/ L.P.N. Nº 02/17
Dirección: Brasil e/ Fulgencio R. Moreno y Manuel Domínguez
Edificio XVIII Reg. Sanitaria, Planta Baja

Lic. Graciela Domínguez, Jefa
Dpto. Licitaciones - S1
DGOC - M.S.P. y B.S.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en presente instrumento, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

C.P. Feliciano Miranda
Director Sub Unidad Operativa Nº 1
DGOC - MSPyBS

C.P. Feliciano Miranda .....

Lic. Graciela Domínguez, Jefa
Dpto. Licitaciones - S1
DGOC - MSPyBS

Lic. Graciela Domínguez .....

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
DGOC - MSPyBS

Abg. Rossana Cabrera .....

Carlos Miranda Ruiz .....

Doris Bareiro .....